I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 1219

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2021

VISTOS : Estos antecedentes, el Ord. N°76, de fecha 12.07.2021, de la Dirección Jurídica; Sentencia de 1er Juzgado Civil de Concepción, en causa rol C-141 - 2020, Informe de deuda de Derechos de Aseo del Rol 2921-5, de fecha 15.07.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas; en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario correspondiente a los periodos vencidos correspondientes a los años 2006 al 2011ambos inclusive, Y EL 2016 con más sus reajustes e intereses, giros asociados al Rol de Avalúo Fiscal N°2921-5, a nombre de Jaime Cartes Valenzuela, respecto del inmueble ubicado en
, comuna de Chiguayante.
2. Procédase a notificar la presente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/RDA/LAAS/JCHC/vht.
Distribución:
- Interesado
- Dirección Jurídica (digital)
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (digital)
Dirección de Control (digital)
Patentes y Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE V°B° ASESORÍA JURÍDICA